



PERÚ

Ministerio de  
Salud

Oficina General de  
Recursos Humanos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 18 de Marzo del 2016

**OFICIO N° 592 -2016-OGRH-EPP/MINSA**

**Dr. Hugo Rojas Flores**

Director Regional de Salud de Arequipa  
Av. Alcides Carrión 505 (Cercado) -Arequipa

Presente.-

**Asunto** : Talleres Macroregionales de Asistencia Técnica SERVIR – MINSA  
Elaboración CAP-P Modificado Proceso de Nombramiento 2016

**Ref.** : a) Ley N° 30272 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año  
Fiscal 2016 – art. 8 sub numerales 8.1 lit. h) y 8.2  
b) Resolución Ministerial N° 136-2016/MINSA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en el marco de lo dispuesto en los documentos de la referencia a) y b), se ha dado inicio al proceso de nombramiento 2016 y uno de los requisitos solicitados es que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en los CAP-P.

En tal sentido; la OGRH ha coordinado con SERVIR para prestar la Asistencia Técnica que permita a los GORES y Unidades Ejecutoras de Salud contar con la aprobación oportuna de dicho documento de gestión en la última semana de mayo.

Es el caso que la Dirección Regional de Salud a su cargo ha sido designada como Sede Institucional para el Taller Macroregional que se efectuará el 28 y 29 de abril al que asistirán además los GORES de Tacna, Moquegua, Cusco, Puno y Madre de Dios con sus respectivas Unidades Ejecutoras por lo que solicitamos vuestra cooperación en lo siguiente:

- ✓ Local para el evento que cuente con espacio suficiente para habilitar mesas de trabajo para cada GORE y sus respectivas Unidades Ejecutoras.
- ✓ Instalaciones Eléctricas para facilitar el trabajo con los equipos de cómputo.
- ✓ Proyector y equipo de sonido
- ✓ El Coffee - Break está programado para las 11.30 am y 4.30 pm

Para cualquier coordinación del caso sírvase contactar a los correos electrónicos de [nvilae@minsa.gob.pe](mailto:nvilae@minsa.gob.pe) y [zescobar@minsa.gob.pe](mailto:zescobar@minsa.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para agradecerles de antemano vuestra cooperación y expresarles los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

  
Abog. JEANETTE TRUJILLO BRAVO  
Directora General  
Oficina General de Recursos Humanos  
MINISTERIO DE SALUD

JETB/AQCH/NLVE  
C/c. Secretaria General  
Oficina General de Articulación y Coordinación

## MACROREGIÓN III

SEDE EVENTO : AREQUIPA

Pliego	Unidad Ejecutora	Total
Arequipa	400-SALUD AREQUIPA	3
	401-HOSPITAL GOYENECHÉ	3
	402-HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO	3
	403-SALUD CAMANA	3
	404-SALUD APLAO	3
	405-SALUD RED PERIFÉRICA AREQUIPA	3
	406-INST. REG. DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL SUR (IREN SUR)	3
<b>Total Arequipa</b>		<b>21</b>
Cusco	400-SALUD CUSCO	3
	401-SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR	3
	402-HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	3
	403-HOSPITAL ANTONIO LORENA	3
	404-SALUD LA CONVENCION CUSCO	3
	405-RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	3
	406-RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	3
	407-RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE	3
	408-HOSPITAL DE ESPINAR	3
	409-HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS	3
410-HOSPITAL DE QUILLABAMBA	3	
<b>Total Cusco</b>		<b>33</b>
Madre de Dios	400-SALUD	3
	401-HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO	3
<b>Total Madre de Dios</b>		<b>6</b>
Moquegua	400-REGION MOQUEGUA - SALUD	3
	401-REGION MOQUEGUA - SALUD ILO	3
	402-GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	3
<b>Total Moquegua</b>		<b>9</b>
Puno	400-SALUD PUNO-LAMPA	3
	401-SALUD MELGAR	3
	402-SALUD AZÁNGARO	3
	403-SALUD SAN ROMÁN	3
	404-RED DE SALUD HUANCANÉ	3
	405-SALUD PUNO	3
	406-SALUD CHUCUITO	3
	407-SALUD YUNGUYO	3
	408-SALUD COLLAO	3
	409-SALUD MACUSANI	3
	410-SALUD SANDIA	3
	411-HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	3
412-SALUD LAMPA	3	
<b>Total Puno</b>		<b>39</b>
Tacna	400-SALUD TACNA	3
	401-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	3
<b>Total Tacna</b>		<b>6</b>
<b>Total general</b>		<b>114</b>

Participantes:

- \* Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o las que hagan sus veces.
- \* Jefe de la Oficina de Presupuesto o las que hagan sus veces
- \* Servidor Especialista en CAP y PAP

